



**RESULTADOS
ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL**

CONCURSO INTERNO

**PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A ASESOR/A EN GESTIÓN
LABORAL**

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°646/2025

FEBRERO 2026

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Interno para el cargo de Abogado/a Asesor/a en Gestión Laboral, de la Corporación de Asistencia Judicial, proceso regido por Resolución Exenta N°646/2025, de fecha 12 de noviembre del 2025, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser inferior al 70% del puntaje total de la entrevista.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$\frac{\text{Calificación Obtenida}}{\text{Máx. Calificación Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$



En el caso de que, realizada la entrevista de Apreciación Global no se cuente con postulantes idóneos, el proceso se cerrará, declarará desierto, y se procederá con un llamado a concurso público.

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar Director General de la Corporación, los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Director de Acceso a la Justicia.
- Directora de Recursos Humanos.
- Directora de Administración y Finanzas.
- Abogado Asesor Dirección General¹

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra el menos el 50% de sus integrantes.

En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso interno, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso. Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

¹ * Con fecha 18 de febrero del 2026, el integrante del Comité de Selección procede a inhabilitar se respecto del Concurso.
Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos



3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo de manera presencial el día 19 de febrero del 2026 a las 11:00 horas, en dependencias de la Dirección General de la CAJ Biobío. Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas del o los/as postulantes es el siguiente:

ABOGADO/A ASESOR/A EN GESTIÓN LABORAL		
N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	10.644.44X-X	6,7

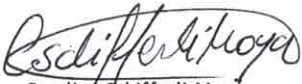
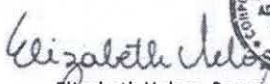
5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado/a Asesor/a en Gestión Laboral de la Corporación de Asistencia Judicial, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°3: ENTREVISTA GLOBAL ABOGADO/A ASESOR/A EN GESTIÓN LABORAL			
N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	10.644.44X-X	95,71%	AVANZA



Para constancia firman:

 Carolina Schifferli Moya Directora (s) de RRHH CAJ Biobío	 Elizabeth Velozo Ramos Directora de Administración y Finanzas CAJ Biobío 
 Luis Nuñez Oviedo Director (s) de Acceso a la Justicia CAJ Biobío 	

Concepción, 19 de febrero del 2026.